

AÑO I — DOMINGO 15 DE OCTUBRE DE 1899. — NÚM. 194

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

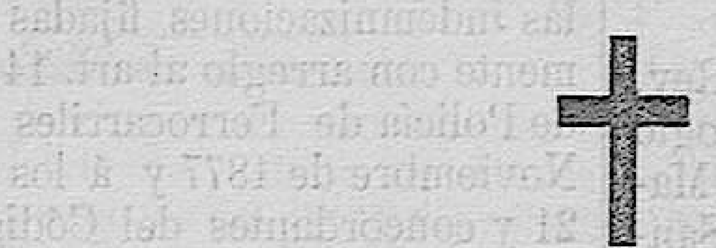
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª María de la Asunción de Mascaró y del Hierro

Marquesa que fué de Lozoya

Falleció el día 15 de Octubre de 1895.

D. E. P.

Se celebrarán misas por el alma de esta Señora en las parroquias de San Martín y San Millán el 16 de este mes.

Su hermano, ruega á las personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Educación popular

Lecturas en alta voz.

Las lecturas en alta voz van aclimatándose rápidamente, y hoy puede asegurarse que han unido su suerte á la de las conferencias, y que el entusiasmo con que son acogidos sugiere la creencia de que no han de tardar en conseguir en nuestros pueblos la importancia de que gozan en Inglaterra y en los Estados Unidos, países en los que forma parte integrante de lo que se denomina la «segunda educación» ó mejor dicho «la segunda instrucción después de la escuela».

Se lee en alta voz en las aldeas, en los arrabales ante adolescentes y durante las clases de noche, constituyendo el auditorio familias enteras.

Las lecturas se verifican los sábados por la noche, por ser el último día de la semana y poder los trabajadores retirarse más tarde, prestando á sus imaginaciones ideales tónicos y agradables.

Las lecturas populares se introdujeron en París hace cuatro años por la Asociación filotélica, y en la actualidad existen nueve grandes centros completamente organizados en la capital de la república.

Se han cumplido ensayos de descentralización, transportándose los profesores hacia los centros de segundo y tercer orden, en los cuales el público rural ha escuchado con gran contentamiento lectura de obras de Moliére y de los cuentos de Daudet. A pesar del éxito alcanzado en Francia por las lecturas populares, las conferencia, en vez de disminuir han aumentado, las cuales tienden á adquirir cada día mayor importancia.

Merece señalarse que en todos los centros agrícolas se solicitan conferencias geográficas ó coloniales sobre las diferentes colonias francesas. En Bimiremot se ha abierto una suscripción entre los asistentes á las lecturas para enviar un profesor á Túnez, á condición de que tome vistas fotográficas y efectúe á su regreso conferencias públicas con proyecciones luminosas de su viaje.

FUGACES

Este país, esencialmente agricultor, no sólo debe preocuparse de sus males presentes, sino también de los venideros. Una de las mayores plagas del campo es la langosta, y á este objeto se ha celebrado en Mérida un meeting, al que han concurrido los principales labradores de las provincias damnificadas, y allí se ha puesto de manifiesto una cosa ya sabida, pero olvidada, que el mejor medio de combatir la propagación del insecto, es acudir á tiempo á emplear los medios de extinción y no ocultar la aparición de la plaga. Ya lo saben nuestros agricultores y las autoridades de esta provincia, hoy felizmente libre de la langosta, tienen que dar noticia pronta del mal, que luego es tarde para el remedio, y nosotros, tan apáticos y tan recelosos, necesitamos mucho del continuo pinchazo del deber.

Crónica Parisiense

La peste negra.—El Instituto Pasteur. El Doctor Calmette.—La peste puede curarse.

París se preocupa mucho de la peste, la enfermedad mortífera y asquerosa que reina en las riberas floridas de Oporto.

Y París piensa en la peste, no con el terror que infunde una plaga tan terrible, no; París piensa en la peste bubónica con verdadero orgullo, pues ella ha proporcionado una victoria y una triunfal aclamación á la ciencia francesa, mejor dicho, parisiense.

Aquí no podemos temer á la peste; pues contamos con todos los medios profilácticos aconsejados por la moderna terapéutica, y el Instituto Pasteur tiene cantidades de suero antipestoso más que suficientes para vacunar á todos los parisienses.

Ahora que la nota de actualidad es el regreso del doctor Calmette, después de haber luchado y vencido en Oporto, hemos pensado que á nuestros lectores les podrían interesar las impresiones de tan eximio terapeuta y nos hemos decidido á pasar una hora en el Instituto Pasteur.

En aquel templo de la ciencia se fabrica el suero antipestoso, ese licor mágico, que, administrado en inyecciones subcutáneas ó incorporado á la sangre por las venas, nos inmuniza ó nos cura.

Su preparación es como la de todos los demás sueros; á un caballo sano se le saca cierta cantidad de sangre, y en el suero de ésta se siembra, digámoslo así, el microbio de la enfermedad que se quiere combatir.

Para la peste, por ejemplo, mézclase con el suero fresco el bacilo bubónico; la inmunidad resulta de la esterilización que dicho suero produce sobre el microbio.

El instituto Pasteur prepara ya una cierta cantidad de sueros, que son otras tantas panaceas seguras y eficaces, ante las cuales huyen como espantadas las más terribles enfermedades.

Según el Doctor Calmette, cuenta el Instituto con el suero antidiftérico, el del tétanos y el de de todas las enfermedades estreptocócicas, como la erisipela y la fiebre puerperal.

Pero, desgraciadamente, quedan dos terribles plagas de la humanidad, dos enemigos poderosos que aún no se han podido vencer: el cólera y la tuberculosis.

El problema extraordinario de vencer la tisis y el cólera, es la más negra pesadilla del Instituto Pasteur; pero aún no se conocen los microbios de tan espantosas afecciones y, ¡quién sabe cuando se descubrirán!

¡El campo de la ciencia es tan vasto y las dificultades son tan grandes...!

Busca buscando, para informar á nuestros lectores de lo que pueda interesarles, hemos preguntado al Doctor Calmette su opinión acerca de la peste de Oporto y... más vale dejar la palabra al eminente bacteriólogo.

«La peste, dice el Doctor, puede considerarse como vencida por el suero antipestoso.

Pudiéramos haberla expulsado de Europa, si las pobres gentes de Oporto nos hubieran facilitado los medios. Pero, ¡hasta nos han apedreado!

Los obreros y la clase menesterosa creía ver en nosotros una caravana de brujos y de envenenadores, y sus puertas se cerraban á nuestro paso.

Hemos adquirido la convicción de que la peste está definitivamente vencida, y que al gobierno portugués le será más que fácil deshacerse de ella si escucha nuestros consejos y, mejor aún, los del sabio Doctor Ricardo Jorge, una eminencia que los portugueses insultan, porque no quieren comprenderle.

He aquí mis conclusiones: á título preventivo una dosis de cinco centímetros cúbicos, da al inoculado una inmunidad de veinticinco días por lo

menos y se puede renovar la inyección sin miedo.

Esas mismas dosis, repetidas en algunas, han salvado *todos* nuestros enfermos, es decir, todos los que venían al hospital.

Si todos hubieran venido á nosotros, la peste no existiría ya en Oporto.

La mayor parte de los habitantes disimulaban cuidadosamente los casos de contagio.

Recuerdo una casa, una miserable cabaña mejor dicho, en la que un cadáver pestífero permaneció tres semanas oculto.

Cualquiera diría que los portugueses tienen más vergüenza que miedo, aun auando más de cuarenta mil han desertado de la ciudad.

Al hospital solamente venían aquellos apestados, ya graves, que carecían de casa y de familia.

Uno de nuestros primeros enfermos fué una joven modista, que se vió abandonada por sus padres, tan luego como sintió los primeros síntomas pestíferos.

El segundo cliente fué un camarero de uno de los principales cafés de Oporto.

Ambos casos curaron definitivamente.

Si hubiéramos podido persuadir á todos de que curábamos á los que llegaban á tiempo, la multitud hubiérase agolpado á las puertas del hospital; pero la mayoría se ocultaban en sus casas, y cuando nos llamaban era para certificar la defunción, contentándonos con hacer su autopsia.

Los inteligentes comprendían y venían; los otros, era preciso salvarlos contra su voluntad.

Finalmente, muchos acabaron, por ver claro y quisieron comprender.

Y era de ver cómo entonces venían las muchedumbres á las clínicas de nuestro hospital, que ya resultaba pequeño para tanto y tanto cliente como allí venía en busca de la saludable vacuna, de la única eficaz garantía que les deja á cubierto á todo contagio.

Solamente en los tres últimos días de mi estancia en Oporto, he vacunado 423 individuos, obreros, bomberos encargados de transportar los cadáveres, empleados y tenderos.

Esta manifestación *científica* de desagravio, después de las pedradas que recibimos en los primeros días, era para nosotros una gran satisfacción y nos resarcía un tanto de nuestros trabajos y de los humillantes é increíbles vejámenes que habíamos sufrido.

Cuanto á nosotros, médicos, no teníamos ni el derecho ni el tiempo necesario para preocuparnos de nuestra salud y no teníamos por qué temer al contagio.

El suero había sido experimentado sobre nosotros mismos y nos ha servido de salvo-conducto que podemos llamar verdaderamente milagroso.

Y no les quede á ustedes duda de que la peste reinante en Portugal no tiene nada de benigna, digan cuanto quieran los periódicos, no; la peste de Oporto es la verdadera peste negra, la más terrible de todas las variedades, la mortífera plaga descrita por Froissart y por Boccace.

Pero, afortunadamente, va decreciendo y no puede durar mucho.»

Así se expresó el Doctor Calmette.

ANTONIO AMBROA.

París 12 de Octubre de 1899.

Causa célebre.

Lo es indudablemente la que se celebrará en esta Audiencia provincial mañana 16, por el hecho que la motiva y por haber despertado gran interés, por ser conocidísima la familia que resultó perjudicada y las circunstancias que en el hecho concurrieron y tomar parte en el proceso letrados de justa fama.

Antecedentes.

En la noche del 13 al 14 de Septiembre de 1896, regresaba D. Alejandro Avial de Santa María de Nieva de la fiesta de los toros, en un break ó piter tirado por cinco caballos, en compañía de su familia, con dirección á San Ildefonso, de donde habían salido aquella mañana siguiendo el coche de S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Iban en el carruaje, en el pescante guiando D. Alejandro Avial y el cochero Manuel Miguel, y en la caja D. Basilio Avial, D.ª Vicenta Palavicino, D.ª María Josefa Palavicino y D.ª María y D.ª Mercedes Llorens.

A las diez de la noche salieron de Santa María, y al llegar al sitio de *La Aparecida*, en el kilómetro 9 de la línea férrea de Segovia á Medina del Campo, donde existe un paso á nivel, á cosa de las 11 y 15 minutos de la noche, sin apercibirse que el tren correo descendente núm. 11 llegaba en aquel momento y sin que ningún obstáculo les impidiera el paso, pues diez minutos antes había pasado S. A., intentaron cruzar la línea en cuyo momento asomó el tren arrollando el carruaje del Sr. Avial, seccionándole entre los dos juegos, resultando muerto D. Alejandro Avial, arrojado del pescante con graves heridas el cochero, muertos los caballos, y las personas que iban en el coche, que quedó recostado á un lado de la línea, con contusiones de alguna importancia.

Ni el maquinista Benito González Fraile, que sin perder freno había tomado la pendiente, ni el personal del tren, diéronse cuenta del hecho hasta llegar á Ontanares, estación inmediata en que algún viajero lo comunicó al Jefe de la estación, ni en Segovia se supo hasta que vinieron pidiendo médicos y medicinas para los heridos.

Tribunal.

El Tribunal, que será de Jurado, se formará con el de Derecho constituído por el Ilmo. Sr. D. Federico Stern, Presidente, siendo ponente de la causa, y los Magistrados Sres. D. Felipe Gallo y D. Angel Terradillos, y Secretario D. Saturio Entero.

Serán acusadores: por el Ministerio público, el fiscal Ilmo. Sr. D. José Uribe; por la viuda de D. Alejandro Avial é hija, D. Antonio Maura, y por D.ª María Josefa Palavicino, D. Joaquín Chapaprieta.

Calificación.

El hecho ha sido calificado de homicidio por imprudencia, con infracción de reglamentos, apareciendo responsables criminalmente, D. Constantino Grasset y Gautier, Jefe de Vía y Obras; D. José Pérez Sentamaría, Jefe de la Sección, y D. Benito González Fraile, Maquinista, empleados de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, y responsables civilmente.

Defensas.

Está encargado de la defensa del maquinista, González Fraile, el elocuente abogado de la Corte D. Mariano Muñoz Rivero; de la del Sr. Grasset, el jurisconsulto D. Luis Díaz Cobeña; y del Sr. Sentamaría, D. Manuel Romero Yagüe.

De la Compañía, como responsable en lo civil, D. Francisco Cáceres, Secretario de la Diputación provincial.

Los procuradores de la causa son: D. Julián Casado, por D.ª Vicenta Palavicino.

D. Esteban Álvarez, por los tres procesados.

D. Gaspar Cabrero, por D.ª María Josefa Palavicino y D. Segundo Sastre, por la compañía del Norte.

Testigos.

D. Gabino Nieva, D. Antonio Rey, D. Francisco Peinador, D. Eulogio Martín Higuera, D. Mateo García Matabuena, D. Eleuterio Ondero, D. Santos González, D. Leandro Sanz Valle, D. Eusebio de la Cámara, D. Rafael Assin, D. Basilio Avial, Sra. Viuda de Avial, D.ª María Llorens, D.ª Mercedes Llorens, D. Manuel Miguel Benedicto, D. Daniel de Alós, D. Pablo de Alós, D. Diego de Alós, D. Alfonso Coello, los Guardias civiles Feliciano Tellado, Julián Miguel é Isidoro Matesanz, Mariano Domingo, (Guarda de barrera), Carlos Fernández, (obrero), Felipa García, Pascasia Asenjo, Balbina Rincón y Brígida Yuguero (guardesas); Felipe García (capataz de vía), Inocente Fernández (conductor del tren) y Leopoldo Palazuelos (fogonero).

D. Anastasio Tabanera, D. Mariano Sevillano, D. Benigno Llorente, D. Antonio Alesanco, D. José González, Don Matías Aspízua. D. Manuel González Pulido y D. Gregorio Miñón.

D. Luis Marzo, D. Antonio Mesa, D. Rafael Asín, D. León Martínez, D. Antonio Gómez y D. Pedro Novo, (Alcalde y Secretario de Talavera de la Reina).

Peritos.

D. Agustín Ruiz y D. Diego Gómez, Ingenieros de Caminos.

D. Manuel Ledesma y D. Bibiano Escribano, Médicos.

D. Marcos Benito y D. Angel del Castillo, Herreros.

D. Pedro Cifuentes, Médico forense de Madrid.

D. Cirilo Muñoz y D. Carlos Estibaus, Ingenieros de la División del Norte, y D. Laureano Morales, Médico de San Ildefonso.

Peticiones.

El Ministerio fiscal pide para cada uno de los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de una tercera parte de las costas procesales.

Por vía de indemnización abonarán mancomunada y solidariamente á la señora viuda é hija de D. Alejandro Avial, la cantidad de 75.000 pesetas, más 25.000 por los perjuicios del coche, caballos y guarniciones.

A D. Basilio Avial, D.ª Vicenta y D.ª María Josefa Palavicino, D.ª Mercedes Llorens y D. Manuel Miguel, la de 3.000 pesetas á cada uno.

A D.ª María Llorens, la de 5.000 pesetas, siendo responsable subsidiariamente la compañía del Norte.

El jurisconsulto Sr. Maura, en representación de la viuda del Sr. Avial, pide para los procesados, la pena de un año y un día de prisión correccional, si se considera el delito perseguido como constitutivo de imprudencia temeraria; y la de tres meses y once días, si se estima que dicho delito sólo constituye una simple imprudencia ó negligencia, con infracción de reglamentos; imponiéndoseles á más de las costas procesales las penas accesorias correspondientes.

En concepto de responsabilidad civil, que se condene á los tres procesados mancomunada y solidariamente.

1.° Por vía de indemnización, por la muerte de D. Alejando Avial, al pago de 500.000 pesetas á la viuda é hija de dicho señor, distribuyéndose la suma por partes iguales.

2.° Al pago de 25.000 pesetas á la misma viuda é hija por la pérdida del carruaje y caballos como herederas del Sr. Avial.

3.° A que abonen á D.ª Vicenta 20.000 pesetas por las lesiones sufridas y gastos causados en su curación. Que la compañía sea condenada como responsable civilmente al pago de las indemnizaciones fijadas anteriormente con arreglo al art. 14 de la ley de Policía de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y á los artículos 21 y concordantes del Código penal.

El representante de doña María Josefa Palavicino, D. Joaquín Chapaprieta, Diputado provincial de Madrid, solicita se condene solidaria y subsidiariamente á los procesados á que indemnicen á su defendida la cantidad de 200.000 pesetas por las lesiones sufridas y gastos de curación é igualmente repecto de la compañía.

D. Francisco Cáceres, en nombre de la Compañia del Norte, solicita que la indemnización ha de reducirse á los daños que cumplidamente se justifiquen en el juicio oral, estimándose los perjuicios, atendiendo á las circunstancias de las personas agraviadas, y el perjuicio material al que hayan podido sentir dichas personas por las lesiones sufridas y al que se ocasionara á la familia del difunto Sr. Avial por la muerte de éste, según la cuantía y clase de sus bienes de fortuna, y circunstancias que concurran en los obligados á la indemnización.

Las partes han formulado prueba documental de verdadera importancia.

Como se ve esta causa, además del interés despertado en la población, será de las que causen época en los anales de esta Audiencia y será seguida por el público con curiosidad verdadera hasta su terminación.

Los lectores del DIARIO podrán estar al corriente del resultado de la misma, toda vez que nuestra información será todo lo extensa posible.

BACHILLER GARCÍA.

NOTICIAS

Hoy hace cuatro años que falleció la señora D.ª María de la Asunción de Mascaró y del Hierro, Marquesa que fué de Lozoya.

A pesar del tiempo transcurrido, aún no se ha borrado de la memoria de todos el recuerdo de aquella virtuosa dama de reconocida piedad, que con tanta solicitud atendía á las necesidades de las clases proletarias, para las que era una verdadera providencia.

Al conmemorar hoy este triste aniversario, reiteramos al hermano de la marquesa difunta, nuestro distinguido amigo, D. Tomás Marcaró y á su respetable familia, el testimonio de la más especial consideración.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, esta tarde, á las tres:

PRIMERA PARTE.

1.ª Recepción, paso doble, A. Saco del Valle.

2.ª Serenata española, Idem.

3.ª Angelita, barcarola, B. Pérez Casas.

4.ª Danzas húngaras (5 y 6), Brahms
SEGUNDA PARTE.
5.ª Les hirondelles de Vienne, marcha, L. Schlogel.
6.ª Lohengrin, gran mosaico, Wagner.
7.ª El último sueño de la Virgen, Massenet.
8.ª Fita, wals español, H. G. Parés.

Hoy fiesta de Santa Teresa celebran su fiesta onomástica las señoras de Moreno Guerra, Jimeno, Pardo Bové, Sallés, Marcos Criado, Jimenez, Yuste y señoritas Contreras, Otero, Andrada, Matabuena, Sirera, Domenchina, Manzanares, Cristobal y otras.
A todas deseamos muy felices días.

En trenes militares han salido para Carabanchel la 2.ª y 4.ª baterías del Regimiento de Sitio, con objeto de hacer ensayos de tiro en el referido campamento.
Al mando de la fuerza va el comandante señor Rexach y varios oficiales.

Robo en una iglesia.

Según participa al Sr. Gobernador la Guardia civil del puesto de Torreadrada, en la noche del día 10 fué robada la iglesia de Castro de Fuentidueña.
Los autores, ó autor del robo, penetraron en el templo por el campanario y salieron sin duda por él, puesto que ninguna puerta tenía señales de fractura, á excepción hecha de la del sagrario y cepillo de las ánimas.
Los efectos robados son:
Una cajita porta-viático, sin la cruz, de plata, con las sagradas formas, tres ampollas ó crismeras para los santos óleos con sus punteros de plata; una corona de plata de Santa Lucía y cuatro ó cinco reales que contenían los cepillos de las ánimas.

Desde ayer ha vuelto á prestar servicio limitado la Estación telegráfica de San Ildefonso.

Con motivo del estero, no habrá el lunes oficina en el Ayuntamiento.

Ayer, de doce á una, se celebró la subasta para la construcción del salón-escuela que ha de construirse en el solar de los Huertos. Con este motivo, se vió muy concurrida la Alcaldía, pues había bastantes licitadores. El precio bajó hasta 9.688 pesetas, adjudicándose la subasta, provisionalmente, á D. Luis de Andrés, en la cantidad referida.

Ha salido de su posesión de Quitapesares para Madrid, la familia del Conde de Malladas, quien se encuentra desde hace algunos días en París.
—También ha salido para la Corte la familia del distinguido médico D. Román Baeza, que ha pasado la temporada de verano en su finca de Aldeanueva.

Se encuentra actualmente en esta capital el elocuente abogado del Colegio de Madrid, D. Alberto Acha, pasando una corta temporada al lado de un tío suyo, alumno de la Academia de Artillería.

Cárcel de Segovia.

Anteayer ingresaron en la cárcel tres individuos vecinos del pueblo de Muñoveros, encausados por el delito de robo.
—A consecuencia de una doble pulmonía, falleció anteayer en el correccional, Casimiro Gómez, que sufría arresto de tres meses.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Comandante de la Zona, D. José Lacoma.
Provisiones: primer capitán del mismo.
Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.
El General Gobernador Militar, *Cabello*.

Circular del Ministro de la Guerra
Licencias.

Próximo á cumplirse el plazo que determina el artículo cuarto de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército los individuos pertenecientes al reemplazo de 1896, que formaban parte del cupo de Ultramar, la Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo, ha dispuesto lo siguiente:
1.° A medida que los individuos citados cumplan los tres años en filas, se les expedirá el pase á reserva activa.
2.° A los que se encuentren prestando servicio en los cuerpos, se les expedirá el pase para el punto en que deseen fijar su residencia, haciendo uso de las líneas férreas y marítimas por cuenta del Estado.

Nuestra Información.

Madrid 14.

Ya está la Córte en Madrid. Ya empieza, por tanto, el movimienlo político, que con tanta impaciencia se sigue por nuestros paisanos madrileños.

* * *

Lo de Barcelona parece—según noticias oficiales—que ha cedido algo. Esta mañana algunos estudiantes promovieron tumultos que fueron sofocados enseguida.
A las doce se restableció la normalidad, permaneciendo casi todos los establecimientos abiertos.

* * *

Sobre esta actitud de los gremios, tanto de Barcelona como de Valencia, el gobierno está dispuesto á hacer cumplir las leyes, y este es á nuestro parecer el mejor camino.

* * *

Personas autorizadas de Manila escriben al señor Silvela que ya están agotados todos los medios y nada más humanamente posible puede hacerse por conseguir el rescate de los prisioneros.
Dicen que quizás los americanos puedan conseguir buenos resultados; al efecto parece que nuestro gobierno se dirigirá al de Washington, entablando nuevas gestiones por la libertad de los cautivos de los tagalos.

* * *

Mañana al mediodía, irá á Palacio el gobierno en pleno, con objeto de saludar y cumplimentar á la familia Real, acto de cortesía, que por indicación de la Reina, anoche solo realizó el presidente del Consejo.

* * *

El marqués de Pidal no ha terminado la reducción en el presupuesto de su Departamento.
Con objeto de precisarla y estudiar la cifra de economías que en él puedan introducirse, ha solicitado el ministro de Fomento la celebración de un *como especial* Consejo de ministros que se celebrará en breve.

* * *

El Consejo de ministros, que está reunido al cerrar esta carta, se dedicará principalmente á tratar de los sucesos de Barcelona y de las economías.
Al entrar el señor Silvela ha insistido en lo que ya había dicho esta mañana en Palacio. Nuevamente pusieron los periodistas á prueba toda la amabilidad del señor Silvela, y nuevamente les comunicó sus impresiones y noticias del día. «Tal vez tenga arriba—dijo—el telegrama del Fomento del trabajo de Barcelona.»
El general Azcárraga ha calificado de invención lo que dicen esta mañana los periódicos acerca de la conferencia que con el ministro de la Guerra celebró ayer tarde el general Martínez Campos. Ha negado también el general Azcárraga que estudie el turno de preferencia para los ascensos en el generalato.
El ministro de Marina lleva expedientes. Ha desmentido que se suprima la subsecretaría de aquel Departamento, si bienhabrá algunos cambios en el personal.
Dijonos después el señor Dato que había recibido despachos del gobernador de Barcelona dando cuenta de que esta mañana algunos estudiantes promovieron cierto alboroto en la plaza de la Universidad, arrojando piedras. El Rector ha prometido que no volverán á repetirse estos alborotos. Por lo demás, los comercios están abiertos en su mayoría. También ha recibido el ministro de la Gobernación un telegrama de Almería protestando de los ataques que aquella prensa dirige al gobernador don Valentín Gomez, persona dignísima.

MENCHETA

Madrid 15 (2 m.)

Inglaterra y el Transvaal.

Los boers han ocupado ayer Spit-Kop, cerca de Newaitle, según confirman despachos de la prensa.
Los boers han destruido nuevamente un tren blindado que conducía telegrafistas procedentes de Maffkin.

MENCHETA.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

La pureza de María Santísima.
Santa Teresa de Jesús, doctora mística y reformadora del Carmelo; San Antioco, obispo en Lión; San Severo, obispo en Tréveris; San Bruno, obispo en Prusia; San Fortunatu mártir y los trescientos santos mártires de Colonia; y las Santas Aureas, Eduvigis y Tecla, abadesa del monasterio de Winaburn.

CULTOS

La misa de Santa Teresa, color blanco, y conmemoración de la Dominica 21 después de Pentecostés; la Epístola tomada del Libro de la Sabiduría, el Evangelio de San Mateo, capítulo II, y el último Evangelio de la Dominica, tomado de San Mateo, capítulo XVIII.
A las cuatro de la tarde, en la iglesia de San Gabriel de los P. P. Misioneros, la novena en honor del glorioso San Pedro Alcántara, con rezo del rosario, estación y sermón, interpolando estos actos con hermosos cánticos.
En las Dominicas, á las cinco de la tarde, ejercicio del mes del Rosario, con exposición de S. D. M.
En Santa Eulalia al anochecer.
En la iglesia de los R. R. Padres Carmelitas, á la cinco de la tarde, exposición del Santísimo, estación mayor, rosario y reserva.
En San Martín, Rosario á las ocho de la mañana durante la Santa Misa, En el Salvador, á las nueve.
En San Miguel, al anochecer, rosario con exposición de S. D. M., no solemne.
En el Seminario, á las siete y media comunión para la asociación del Sagrado Corazón de Jesús, y á las cuatro y media de la tarde, ejercicio con sermón á cargo de D. Claudi o Deza.
En la Stma. Trinidad, comunión general, para los de las asociaciones de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska.
En San Miguel, á las nueve función de Minerva.
En las monjas Carmelitas, á las diez y media, función principal en honor de Santa Teresa, con sermón á cargo de un reverendo Padre Carmelita, y por la tarde, último día de novena á las cuatro y media.

EFEMÉRIDES
Día 15 de Octubre.

1598.—Funerales en Segovia por Felipe II.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS